

CIRYEU -2009-050

Responsabilidad universitaria ajustada a la autonomía bajo consideraciones ambientales

Autores:

Mtro. Fernando Castro García

Mtro. Roberto Guerrero Obscura

Mtro. Ignacio Martínez Cuevas

Institución de procedencia:

Facultad de Ciencias Sociales y políticas

Universidad Autónoma de Baja California

Tel. 686 566 14 40 ext.121, e-mail: fcastro@uabc.mx

Tel. 686 566 14 40 ext. 123

rguerrero@uabc.mx

Tel. 686 566 14 40 ext.114

ignaciomtzt@uabc.mx

MODALIDAD: PRESENTACION ORAL

EJE TEMATICO: 5. LOS ESTUDIANTES: SU VISION Y ACCION

Preguntas de reflexión: 1.2 ¿han asumido nuestras casas de estudio superiores las funciones crítica, cívica, y prospectiva, que señala la declaración mundial?

1.3 ¿Se ha incorporado a nuestra cultura universitaria el concepto de autonomía responsable, de autonomía con responsabilidad social?

1.5 ¿Están realmente nuestras instituciones comprometidas con la lucha contra la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y el deterioro ambiental?

Resumen: Intentos de las universidades para atender la demanda del crecimiento y

90

**CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD**
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS



deberá dar respuesta a los retos que demanda el crecimiento y desarrollo de una comunidad cada vez mas compleja, así que la tarea inmediata es el de vincular la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura con los sectores productivos y sociales para alcanzar estándares mas altos y eficaces tanto en lo industrial como en el bienestar social.

La docencia como área sustantiva de la educación superior deberá adecuarse a los nuevos perfiles de composición social. La investigación se verá sometida, como la docencia, a los requerimientos no solo sociales sino aquellos que nos lleven a desplegar nuevas capacidades y competencias en el desarrollo experimental de la tecnología en todas sus diferentes ramas lo que implica grandes sacrificios por su elevado gasto presupuestal. Y por último, la difusión cultural la cual debe ser un vínculo mas integrador con la comunidad.

Para alcanzar los objetivos deseados de una institución comprometida con la sociedad se deberán contemplar las necesidades de la misma con el propósito de implementar las herramientas metodológicas necesarias que nos permitan estratégica y operativamente realizar las políticas mas adecuadas para alcanzar los objetivos y metas deseadas.

Deberán identificarse aquellos aspectos directamente relacionados con la calidad de la educación superior, es decir, de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Los problemas de superación de la calidad de la educación superior, que podrían considerarse básicos en los trabajos de prospección como son:

- **El mejoramiento de la planta docente, de investigación y de difusión y extensión**
- **En el mejoramiento de los servicios de apoyo.**
- **El mejoramiento de los contenidos, métodos y técnicas de enseñanza e investigación.**
- **El mejoramiento de las instalaciones**
- **El mejoramiento del alumno que ingresa a la educación superior.**

En relación con su Crecimiento, debe establecerse cierta concordancia necesaria entre el crecimiento del país y el de los servicios de educación superior, a fin de que pueda lograrse una adecuada relación entre dicho crecimiento y los requerimientos del país en recursos humanos de nivel profesional superior, para la investigación, la docencia,



la producción y los servicios.

Lo anterior permite establecer el tamaño óptimo de las instituciones, buscando su mejor adecuación a las condiciones socioeconómicas locales, regionales y nacionales. En igual forma, las instituciones deberán estar atentas al establecimiento de nuevas carreras cuando esto sea procedente.

También deben de considerarse el crecimiento nacional anual del valor agregado; la demanda de ingreso a la educación superior; el tamaño de las propias instituciones; el establecimiento de otras nuevas; la participación adecuada del sistema de educación superior en el proceso de oferta y demanda de servicios profesionales; el desarrollo a nivel local, regional y nacional, y otros aspectos relacionados con el crecimiento de la educación superior y el crecimiento del país; para poder determinar las características cuantitativas del servicio educativo (La Planeación de la Educación Superior en México, 1979).

1.3 En cuanto a la pregunta ¿Se ha incorporado a nuestra cultura universitaria el concepto de Autonomía responsable, de Autonomía con responsabilidad social?

En primer término iniciaremos describiendo algunos términos de Autonomía universitaria: Bartolomé Fiorini, la autonomía es un término con raíz política porque "los órganos autónomos provienen del derecho político sin relación con la autoridad de la administración, pues surgen a la vida jurídica por voluntad de sus integrantes, estableciendo los poderes que regularán su existencia y las normas que regularán su actividad" (Fiorini, 1968). Por otra parte, es "reconocer a cada universidad nacional el poder necesario para darse su propio estatuto, es decir para darse sus propias instituciones locales y regirse por ellas (Sánchez, 1968).

Decía el autor mexicano Pablo González: "La universidad no es un Estado y no puede serlo. Y pensar lo contrario es un disparate; tanto cuando se confunde la autonomía con los atributos de la soberanía, como cuando se postula el uso del ejército y la policía para la solución de los problemas universitarios (Gonzalez, 1966).

La Universidad se constituye con el objetivo de formar seres humanos con capacidad de transformación. Seres humanos que, en el proceso de formación, se capacitan para una profesión, para ejercer la democracia y generar progreso y conocimiento.

La Universidad se constituye con el objetivo de formar seres humanos con capacidad de transformación. Seres humanos que, en el proceso de formación, se capacitan para

90

**CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD**
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



una profesión, para ejercer la democracia y generar progreso y conocimiento.

Es por ello es que para que se cree una verdadera cultura universitaria de autonomía se debe de implementar ciertos conceptos que se habrán de definir, siendo estos:

Autonomía universitaria como la misión esencial que la sociedad le otorga a la universidad, es la de formar capacidad de creación para avanzar sobre lo establecido, y de ese modo, mostrar los caminos del desarrollo y el progreso. La sociedad entonces, debe velar porque esa función realmente se cumpla, debe aportar con sus conocimientos y necesidades a la construcción de los derroteros universitarios. La universidad, por otro lado, debe escuchar a la sociedad en su conjunto para no perder el rumbo y así cumplir la misión básica que ella le ha encomendado.

El reconocimiento de la universidad inserta en un contexto social es indispensable, si de verdad quiere aportar en su progreso, la universidad entonces está: " ... inserta en una determinada sociedad que la reivindica como agente de conservación y de cambio sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y las actividades de extensión, se cumplen de acuerdo con las definiciones y prioridades de quienes las ejecutan, no de las que impongan los directivos de la institución y mucho menos de las que provengan del poder central". Son los profesores, estudiantes y trabajadores los que forman parte básica de la comunidad universitaria, y deben ser ellos los que definan las políticas y prioridades de la institución.

Democracia universitaria, para ejercer realmente la autonomía, la universidad no puede adoptar otro método de trabajo para definir sus políticas y prácticas, que la democracia interna.

Su organización interna, debe estar orientada a garantizar la verdadera participación universitaria y a fomentar la democracia, en lugar de coartarla. Los funcionarios de la institución, por tanto, deben ser elegidos dentro de la propia comunidad de acuerdo con su compromiso. No pueden ser impuestos por unos pocos, ni mucho menos por la secretaria de educación. Esos funcionarios, elegidos democráticamente, tienen la función de garantizar la ejecución de las políticas colectivamente acordadas y de hacer respetar las decisiones emanadas de los consensos universitarios.

Por todo ello, además, el pluralismo y la libertad de Cátedra son elementos indispensables de la vida universitaria. No pueden ser irrespetados imponiéndose metodologías, "estándares", o contenidos específicos a los programas curriculares por parte de la Secretaria de Educación o de los Estados. La democracia participativa



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



es un presupuesto indispensable de una verdadera universidad.

Ahora un financiamiento Estatal Adecuado, es necesario puesto que es la sociedad, quien decide crear la universidad pública y beneficiarse de ella, la misma no puede estar sujeta a los intereses de los capitales privados, mucho menos puede ser fuente de lucro particular, ni siquiera si éste pretende tener vocación altruista, para cumplir su misión la universidad no puede estar atada “a la mano invisible del mercado”. La sociedad que la crea y se beneficia de ella la financia también con los impuestos que aporta a la nación. Por lo tanto el Estado, como recaudador de los impuestos ciudadanos, debe garantizar una suficiente financiación para la universidad pública, de acuerdo a los ingresos nacionales e invertir en investigación y desarrollo.

La educación es un derecho ciudadano, que debe ser respetado y garantizado por el Estado. La Educación superior en particular, tiene la misión básica de avanzar sobre lo establecido y de mostrar a la sociedad, y junto con ella, los caminos del desarrollo social. Cualquier sociedad, que de verdad quiera el progreso, invierte bastante en la educación de sus ciudadanos y no puede dejar aquella a los vaivenes del mercado.

La universidad pública por sus fines y misiones no puede aceptar la injerencia del poder ejecutivo, ni de las directivas de turno. Apostamos por una Universidad siempre de calidad, para el desarrollo social y no para el lucro de pocos; con garantía de financiamiento Estatal y cobertura; con respeto a la Autonomía, y con una verdadera estructura interna que posibilite la democracia participativa. Apostamos por una educación para un estado distinto, para un país que de verdad haga respetar su soberanía y que no se pliegue los intereses de unos cuantos.

1.5 En relación a la pregunta de que si están nuestras instituciones comprometidas contra todo lo que aqueja a nuestra sociedad, debemos describir primero en que medida la pobreza esta inmersa en la misma educación, no solo es pobre el que no tiene que comer, también pobres son las condiciones en las que se desarrolla la función educativa.

Si bien “La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción”, parece ser la respuesta, en virtud de que son las experiencias de las grandes naciones, las que iluminan el camino por donde debe conducirse la educación de las



demás sociedades en vías de desarrollo, en el caso mexicano hay cuestiones a considerar. Primero, no se puede soslayar el esfuerzo que el gobierno hace para mejorar la calidad de la educación, pero las condiciones no son las mismas que tienen los países desarrollados. Si bien es cierto, modelos se sugieren y recursos se ofrecen, pero en los indicadores evaluativos, no reflejan los mismos resultados. La pobreza no es solo mala alimentación, es estado anímico desfavorable que limita y aunque la orientación académica considere a estos estudiantes como los motores de cambio de la vida social, su condición anémica carecerá de fuerza para combatir la pobreza, la violencia, el analfabetismo, etc. Por otro lado, su egreso no es garantía de empleo.

Por lo general, en el sistema educativo, lo más importante es, si se cuenta con recursos, en la evaluación de los programas de estudio se enfoca a los procesos de acreditación, buscando obtener los resultados suficientes para estar dentro del cuadro de las universidades acreditadas. Este proceso toma poca consideración, sobre las condiciones físicas de los estudiantes, si hay hambre ó violencia en su entorno.

Por otro lado, los medios de comunicación exponen que el nivel académico de los estudiantes de educación primaria, media y media superior es baja, así lo expresó el Presidente Calderón, como resultado de las pruebas aplicadas por el organismo internacional, en el que se reflejaba un nivel académico de los últimos lugares. Algunos comentarios señalaron culpables a los maestros de los distintos niveles de educación, que por reclamar mejores condiciones con paros, marchas y juntas, descuidaban su responsabilidad y que aunque fuera mucho el tiempo dedicado a sus movimientos de huelgas, en unos cuantos días se ajustaban todos los pendientes.

Una afirmación de esta pobreza la expuso el investigador Pablo Latapi, ex embajador de México ante la UNESCO: ... “ya que muchísimos maestros prefieren cumplir burocráticamente sus obligaciones, para cobrar su sueldo, que sentarse en serio, cuestionar su práctica docente o dedicar tiempo para mejorarla; a los estudiantes tampoco les interesa el obtener los conocimientos requeridos para la especialidad, ya que solo se preocupan por sacar notas, y no se cuestionan su propio estilo de aprendizaje” (Latapi, 2007).

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



otra caso de la pobreza académica, la expuso la ponencia “El nivel académico de los estudiantes de la licenciatura en educación primaria de las escuelas normales de Nayarit: causas y resultados”, donde señala que parte del problema es la formación de los maestros, quienes en exámenes generales de conocimiento para la licenciatura en educación primaria aplicados por la SEP, reflejaron para el año 2006 que en la Formación Conceptual se obtuvo un 57% insatisfactorio; formación teórico práctica un 55 % insatisfactorio y en el global nacional un 56 % insatisfactorio(Dávalos, Adriana.2008).

Ahora bien, que implica la educación en la pobreza, fue expuesto de la siguiente forma: “las características de nivel de ingreso de la población y la distribución del mismo son importantes para identificar el nivel de vida de la población y sus posibilidades para acceder a sus servicios de educación superior ...donde el desarrollo no es intenso y por tanto hay desempleo y bajos niveles de ingreso, los niveles de crecimiento y las matriculas en carreras profesionales tienden a ser bajos”(Moctezuma y Mungaray. 1996).

En las colonias marginadas, en los poblados donde la comunicación esta alejada del mundo moderno, la pobreza es marcada en conocimientos, y se conoce en reuniones formales e informales de maestros y no maestros, donde comentan que el nivel de los alumnos, no es el deseable, y esto se comprueba cuando éstos realizan algún trabajo, muestran deficiencias que van desde la letra difícilmente entendible, problemas de ortografía, de expresión, y de asignaturas básicas.

RECOMENDACIONES

La descripción de los propósitos por alcanzar el desarrollo tomando en consideración la autonomía como medio para autodeterminarse con un enfoque social debe considerar para combatir la pobreza, analfabetismo, etc. una concepción holística en la elaboración de los programas, con la seguridad de que no solo es la formación, hay que tomar en cuenta, las condiciones de los estudiantes y su futuro como egresados, ya que las fuentes de empleo también son importantes.



Bibliografía

Dávalos, Adriana (2008) El nivel académico de los estudiantes de la licenciatura en educación primaria de las escuelas de Nayarit: causas y resultados. VIII Congreso retos y expectativas de la educación en México.

El Contenido (1979) La Planeación de la Educación Superior en México. ANUIES, México.

Fiorini. Ma Bartolomé (1968), Manual de derecho administrativo, Editorial de la Ley S.A., Buenos Aires,

González C, Pablo (1966), Crisis y cambio social en México, Cuadernos Americanos. México.

Latapí, Pablo (2007) Ven desinterés por la educación. México, D.F. (Agencia Reforma).

Moctezuma, P. y Mungaray, A. (1996). La reorganización universitaria orientada por la vinculación. Un estudio de caso. ANUIES, México.

Sánchez, V. Carlos (1968) Educación y laicismo, Ediciones SAGA, Buenos Aires.

Tomasini, B. Mabel (1961) La autonomía universitaria, edición de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res039/text9.htm